



RESOLUCIÓN -CDNAT- 2023- 0239

SALTA, 01 JUN 2023

Expediente N° 10.379/05

VISTO:

La Resolución –DNAT-2020-0530; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión Extraordinaria N°10-20 de 13 de octubre de 2020, dispuso su convalidación en fs. 37 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0.369/20;

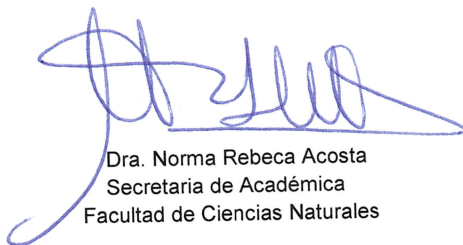
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Extraordinaria N°10-20 de 13 de octubre de 2020)
RESUELVE:

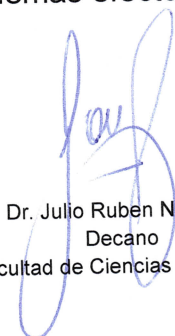
ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR la Resolución–DNAT-2020-0530 de Decanato por corresponder.

ARTÍCULO 2º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga al Despacho de Consejo Directivo y Comisiones de la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.

Drd



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Ruben Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales